

# REGLAMENTO DEL XII FESTIVAL VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE

DEL 14 AL 17 DE 2025

## Bases del concurso

### 1. Calendario del concurso

- Inscripciones del 26 de marzo al 15 de abril de 2025
- Publicación bandas seleccionadas, 20 de abril de 2025
- Inauguración, exposición y entrega de credenciales 13 de agosto.
- Rondas eliminatorias del 14 al 15 de agosto de 2025
- Gran final 16 de agosto de 2025
- Concierto de clausura 17 de agosto.

### 2. Requisitos de inscripción

- Inscribirse formalmente con los respectivos formularios que la organización exige.
- Diligenciar el formulario de inscripción en la web [www.vocesdeljazz.com](http://www.vocesdeljazz.com).
- Enviar link de grabación o material audiovisual con dos temas de la agrupación al correo electrónico [vocesdeljazz@vocesdeljazz.com](mailto:vocesdeljazz@vocesdeljazz.com).
- Reseña de la agrupación “máximo 300 palabras”.
- 3 fotografías de la agrupación.
- Redes sociales de la agrupación
- **Rider técnico y Backline de la agrupación.**

*Nota: cuando el grupo participante diligenció el formulario de inscripción, autoriza a la organización para disponer del material audiovisual y la pieza discográfica en homenaje al arreglo en homenaje a Justo Almario (que será grabado en vivo por la organización), para su divulgación e impresión de las diferentes piezas publicitarias que generó la realización del concurso.*

## 3. Objetivos

El concurso que se da en el marco del **XII FESTIVAL VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE** festival conlleva el propósito de:

- Acercar más a los jóvenes al jazz y a la riqueza que tiene este género en la fusión con la música colombiana, del caribe y a nivel mundial.
- Destacar nuevos talentos en el jazz representativo de nuestro país.
- Convertir la ciudad en un escenario natural para proyección de las figuras del jazz colombiano, latinoamericano, del caribe.

### 3.1. Categorías

- Mejor banda de jazz, primer lugar
- Mejor banda de jazz, segundo lugar
- Mejor banda de jazz, tercer lugar
- Mejor arreglo o composición de jazz
- Mejor solista, primer lugar (vocalista o instrumentista)
- Mejor solista, segundo lugar (vocalista o instrumentista)

### 3.2. Características de las agrupaciones

La banda debe estar integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7) músicos. No se aceptan menores de edad.

### 3.3. Repertorio

Las bandas participantes deberán ejecutar cinco (5) obras musicales. Una de las cinco obras debe hacerle un homenaje al intérprete de la guitarra y entrará en competencia en la categoría por el “MEJOR ARREGLO O COMPOSICIÓN EN HOMENAJE A SOFRONÍN MARTÍNEZ”,

#### **Homenaje a Sofronín Martínez en el Festival Voces del Jazz y del Caribe 2025**

El **Festival Voces del Jazz y del Caribe 2025** rinde homenaje a Sofronín Martínez, un virtuoso de la guitarra y una de las figuras más emblemáticas del bolero feeling en Colombia. Este reconocimiento no solo celebra su legado en la música romántica y bohemia, sino que también resalta la profunda conexión entre el feeling y el jazz, dos géneros que han dialogado a lo largo del tiempo a través de la improvisación, la expresividad y la riqueza armónica.

## **Sofronín Martínez, pionero del feeling en Colombia**

El feeling, surgido en Cuba en los años 40, es una evolución del bolero que incorpora progresiones armónicas y cadencias jazzísticas, brindando mayor libertad interpretativa a la voz y la guitarra. Sofronín Martínez, como pionero de este género en Cartagena y en Colombia, absorbió estas influencias y las tradujo en su forma única de interpretar, convirtiéndose en un referente ineludible para el desarrollo del jazz y la música del Caribe.

Aunque no compuso temas originales, su talento interpretativo y su capacidad de transmitir emociones lo posicionaron como una figura de culto en la historia musical colombiana. Su legado ha sido ampliamente documentado en dos biografías fundamentales:

- **Juan Martín Fierro:** “Sofronín Martínez, el ángel de pasacaballos” (2014).
- **Enrique Luis Muñoz Vélez:** “La guitarra en Cartagena de Indias. Sofronín Martínez: El juglar de pasacaballos” (2012).

Daniel Samper Pizano y Pilar Tafur curaron una recopilación musical titulada “Alma de bolero, Sofronín Martínez: La guitarra, la voz y la vida del legendario Sofro”, publicada en el año 2000. Esta antología incluye una selección de las interpretaciones más representativas de Sofronín Martínez, resaltando su aporte al género del bolero feeling y su maestría como guitarrista y cantante.

## **Homenaje desde el jazz**

El homenaje a Sofronín Martínez en el **Festival Voces del Jazz y del Caribe 2025**, es una oportunidad para reivindicar la interconexión entre el jazz y el feeling, resaltando cómo la música del Caribe ha sido un crisol de influencias donde ambos géneros se han nutrido mutuamente. A través de su guitarra, Sofronín tejió un puente entre estas tradiciones musicales, demostrando que la esencia del jazz —su capacidad de reinventarse y absorber nuevas expresiones— también está presente en el feeling.

Como parte del homenaje, el festival motiva a las bandas participantes a **componer un tema original inspirado en el legado de Sofronín Martínez**. Este ejercicio no solo busca honrar su memoria, sino también incentivar la exploración musical y la creatividad, promoviendo nuevas fusiones entre el feeling y el jazz.

De esta manera, **Voces del Jazz y del Caribe 2025** no solo celebra la historia de un gran guitarrista, sino que también impulsa el diálogo entre géneros y generaciones, manteniendo viva la esencia de Sofronín Martínez en la música del presente y del futuro.

### 3.4. Características de las presentaciones

- El tiempo máximo de ejecución de cada pieza musical será de hasta siete (7) minutos.
- Las agrupaciones tendrán su primera presentación ante el jurado entre el 14 y 15 de agosto de 2025.
- Cada noche el jurado deberá seleccionar tres bandas, las cuales se presentarán por segunda vez la noche del 16 de agosto en la gran final del **XII FESTIVAL VOCES DEL JAZZ Y DEL CARIBE**.
- Si el jurado considera una banda más para la final podrá incluirla para la gran final.

### 3.5. Criterios de evaluación y puntaje

La evaluación de la calidad técnica e interpretativa de las agrupaciones participantes se basará en los siguientes criterios:

1. Balance instrumental.
2. Ajuste rítmico y métrica.
3. Afinación.
4. Interpretación.
5. Repertorio.
6. Plasticidad y expresión corporal.

### 3.6. Aclaración de conceptos de evaluación

**El balance instrumental:** las obras se evaluarán, teniendo en cuenta tanto la instrumentación del repertorio como la conformación instrumental de la banda y su vocalista (si lo tiene).

**El ajuste rítmico y métrico:** precisión en el tratamiento rítmico y métrico de las obras por parte del conjunto instrumental y estabilidad de acuerdo con los cambios de tiempo propuestos en cada tema.

**La afinación:** justa afinación de la banda y el vocalista en conjunto del repertorio presentado. (en caso de tener vocalista).

**La interpretación:** es la capacidad de expresar los diferentes rasgos que recogen las intenciones aplicadas en las obras, plasmadas por el compositor, según sus conceptos estéticos.

**El repertorio:** la adecuada selección de las obras de acuerdo con el nivel técnico interpretativo de la agrupación, calidad de las instrumentaciones o versiones presentadas y eventual aporte de las piezas escogidas del repertorio de jazz.

## 4. Jurado calificador y sus funciones

El concurso tendrá dos etapas:

1. **Eliminatorias:** 14 y 15 de agosto de 2025
2. **Gran final:** 16 de agosto de 2025

El jurado calificador de la etapa eliminatoria estará integrado por mínimo tres músicos, periodistas o personajes de las artes con reconocida idoneidad y amplios conocimientos en el jazz en el ámbito nacional e internacional. Sus fallos serán inapelables.

El jurado calificador de la gran final estará integrado por mínimo tres (3) músicos, periodistas o personajes de las artes de reconocida idoneidad a nivel nacional e internacional y sus fallos serán inapelables. En este jurado podrán estar algunos de los que hicieron parte de la etapa eliminatoria.

Calificará en uso de sus facultades las presentaciones de las bandas participantes, fundamentándose en los criterios de evaluación arriba señalados.

El jurado calificador decidirá autónoma e individualmente los nombres de las bandas de jazz que ocupen el primer, segundo y tercer lugar; mejor arreglo o composición, y los dos mejores solistas.

El fallo será consignado en actas.

No podrán declarar puestos desiertos, empates en ninguno de las categorías, no otorgar premios fuera de los establecidos en el presente reglamento.

Dará a conocer al comité veedor casos de violación del reglamento o situaciones de soborno en su actuación como jurados.

## 5. Veeduría y funciones

Con el objeto de brindar garantía y transparencia, equidad, imparcialidad, participación en igualdad de condiciones y fiel cumplimiento del reglamento, se designará un comité veedor que estará para hacer respetar el presente reglamento y sancionar con descalificación en caso de incumplimiento.

## 6. Premiación

Cada noche se escogen hasta tres bandas, para un total de seis bandas en la gran final. El jurado podrá escoger una banda más si lo considera meritorio para la gran final.

Las bandas finalistas concursarán por los siguientes premios:

<b>Categoría</b>	<b>Premio</b>
Mejor Banda de Jazz <b>PRIMER PUESTO</b>	\$5.000.000.00
Mejor Banda de Jazz <b>SEGUNDO PUESTO</b>	\$3.000.000.00
Mejor Banda de Jazz <b>TERCER PUESTO</b>	\$2.000.000.00
Mejor Arreglo Homenaje a Sofronín Martínez	\$1.000.000.00
Mejor Solista <b>PRIMER PUESTO</b>	\$500.000.00
Mejor Solista <b>SEGUNDO PUESTO</b>	\$500.000.00

## 7. Consideraciones adicionales de la organización

- **Los grupos deben gestionar o financiar su propio transporte de la ciudad de origen hasta Cartagena.**
- Los grupos participantes deberán presentarse una hora antes de su presentación en el lugar asignado por la organización.
- Los grupos desde su llegada quedarán a órdenes de la junta organizadora y comité respectivo, quedando obligados a cumplir con el programa.
- La organización facilitará y garantizará la buena calidad del montaje de sonido, tarima y luces.
- Los premios única y exclusivamente podrán ser recibidos por un delegado o representante del grupo. Su nombre debe estar registrado en el formulario de inscripción.

- La junta organizadora contará con los servicios de uno o dos profesionales de la comunicación que servirá como maestro de ceremonias y será la máxima autoridad en el escenario.
- Solo el maestro de ceremonia podrá intervenir y dar a conocer públicamente los comunicados que se requieran, así como el fallo definitivo del jurado calificador.
- Por ningún motivo se aceptará en el escenario personas diferentes a los integrantes de los grupos participantes, así sean miembros de las delegaciones, patrocinadores, acompañantes o periodistas.
- Toda observación al desarrollo del evento deberá remitirse al comité veedor, con el debido respeto que se merecen los participantes y los organizadores.
- Los mejores solistas y el tema en homenaje a Sofronín Martínez se escogerán de las bandas que participen en la gran final.
- Las eliminatorias y la gran final serán en los lugares que la organización considere.

## 8. Obligaciones de la organización para con los grupos participantes

- Otorgar los premios estipulados en el presente reglamento de acuerdo con el fallo del jurado calificador.
- La organización facilitará y garantizará la buena calidad del montaje del sonido, tarima, luces y backline.
- **La organización correrá con los gastos de hospedaje de tres (3) noches y una de las comidas el día de la competencia.**
- La organización garantizará el transporte del hotel - lugar de presentación – hotel a las bandas que se encuentren alojadas en el hotel seleccionado por la organización a partir de la llegada de la agrupación a la ciudad.
- **La organización no financiará pasajes de la ciudad de origen a Cartagena y viceversa.**